

Se oficializa Plan Nacional para enfrentar el cambio climático



El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (CMSyCC) aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). Este plan es una hoja de ruta que busca aumentar la resiliencia del país frente a este fenómeno y al mismo tiempo fortalecer la capacidad de respuesta de los distintos sectores estratégicos.

Luego que el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (CMSyCC) aprobara el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), Chile ha dado un paso clave hacia la resiliencia climática. Con esta hoja de ruta permitirá enfrentar de mejor manera los problemas que hoy nos impactan y prepararnos de mejor manera para afrontar los problemas que en un futuro afectarán al país en esta materia.

Esta herramienta, diseñada en el marco de la Ley de Cambio Climático, buscará aumentar la resiliencia del país frente a esta crisis y fortalecer la capacidad de respuesta de los distintos sectores estratégicos. Entre sus objetivos específicos, el PNACC busca integrar la adaptación en las políticas públicas del país, generar las capacidades tanto en la ciudadanía como en el sector público y privado para adaptarnos al cambio climático; incorporar la adaptación en los proyectos públicos (o Sistema Nacional de inversiones) y prevenir graves perjuicios que este fenómeno ya está ocasionando y puede generar a largo plazo. También reducirá la vulnerabilidad de las comunidades y ecosistemas, implementando soluciones basadas en la naturaleza (SBN), como la restauración de humedales y bosques para amortiguar los efectos del clima extremo.

Otro aspecto que abordará el PNACC es la generación de conocimiento. Saber cómo cambiará el clima en Chile y cómo eso afectará a los distintos sectores, permitirá a las instituciones del Estado tomar

mejores decisiones y diseñar políticas públicas más efectivas. Paralelamente, establecerá sistemas de alerta temprana que permitan adelantar eventos climáticos extremos, de manera de reducir los riesgos y actuar de manera oportuna. La finalidad es proteger a la población, pero también las actividades productivas claves del país, como la agricultura, la minería, la pesca y la generación de energías renovables, el turismo y otros, minimizando los daños y las pérdidas económicas que se podrían producir por desastres asociados al clima.

Otro pilar de esta hoja de ruta será la coordinación y articulación entre los sectores que cuentan con planes de adaptación, gestionando la información climática con la que se crearán sistemas de monitoreo que permitan tomar decisiones informadas y basadas en evidencia científica.

El ministro (s) del Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, valoró la aprobación del plan. "Debido a su geografía extrema, nuestro país enfrenta grandes desafíos. Según la evidencia científica, Chile es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, lo que hace urgente contar con un plan de adaptación que reduzca riesgos y aumente la resiliencia, para estar preparados para los escenarios climáticos de las próximas décadas. La adaptación ya no es una opción, sino una necesidad para garantizar el bienestar de las futuras generaciones", declaró.

El subsecretario de Medio Ambiente, y actual titular subrogante de la cartera, Maximiliano Proaño indicó que es momento clave y agregó que "como país deberemos asegurarnos de que las estrategias de adaptación lleguen a todas y todos, especialmente a quienes más las necesitan, para proteger los ecosistemas que sustentan la vida en el país y su productividad".



Un mejor futuro para el país

Con sequías prolongadas, incendios forestales, retroceso de glaciares y pérdida de playas cada vez más frecuentes, la necesidad de una estrategia clara y efectiva se transformó en una urgencia.

De hecho, Chile es reconocido como uno de los países más vulnerables al cambio climático a nivel mundial, dada su extrema geografía y sus más de 4.000 kilómetros de costa, que lo exponen a múltiples amenazas, desde el aumento del nivel del mar hasta la desertificación.

En el marco de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) y en coherencia con los compromisos en adaptación del Acuerdo de París, el diseño del PNACC involucró a más de 1.700 personas y 400 organizaciones de diversos sectores, incluyendo gobiernos locales, la academia, el sector privado y comunidades que ya se están viendo afectadas por las consecuencias del cambio climático.

Según diversos expertos, estas medidas de adaptación son fundamentales para hacer frente a los impactos climáticos que podrían afectar gravemente la seguridad hídrica, la producción agrícola, la biodiversidad y la calidad de vida de millones de personas.

"Ahora, la clave estará en la implementación de este plan. Como país deberemos asegurarnos de que las estrategias de adaptación lleguen a todas y todos, especialmente a quienes más las necesitan, para proteger los ecosistemas que sustentan la vida en el país y su productividad", reconoció Proaño.

